Rio de oro - Cesar, 06 de junio de 2024.

090-06-06-2024-CDA-TEC

Señores:
CONSORCIO CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
REPRESENTANTE LEGAL
CHESMAN HOBBET BARROS PIMENTA
CIUDAD VALLEDUPAR

REFERENCIA: Contrato de Obra N°2023-04-0011 cuyo objeto es la **"**CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

ASUNTO: Respuesta al oficio CCV – 0107 – 2024

Cordial saludo**,**

Luego de verificar el documento donde el contratista expone las anomalías en los ítems **11.1. PUERTA EN LÁMINA METÁLICA CR CALIBRE 18, MARCO METÁLICO EN LÁMINA COLL ROLD CALIBRE 18, MONTANTE EN VIDRIO TRANSPARENTE DE SEGURIDAD DE 6mm, CERRADURA DE SEGURIDAD, BISAGRAS Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN Y PINTURA EN LACA**, y basándonos en la revisión de los planos arquitectónicos, los análisis de precios unitarios y las especificaciones, entregados por la entidad contratante, en la pestaña A-13 Puertas, se establecen tres tipos de puertas: puertas pivotantes sencillas, puertas pivotantes dobles y portones enrollables. En los dos primeros tipos existen diferencias mínimas, pero en el tercer tipo los materiales de fabricación son totalmente diferentes. Por tal razón, y basada en la descripción del A.P.U. y la

especificación técnica, se llega a la conclusión de que las únicas puertas contratadas para el proyecto son las puertas en lámina metálica CR calibre 18, con marco metálico en lámina COLL ROLD calibre 18.

En este contexto, quisiéramos saber si se instalará únicamente la tipología contratada o si debemos considerar las diferentes tipologías existentes en los planos de diseño. Esta última opción implicaría la incorporación de ítems no previstos, como las puertas enrollables, lo cual generaría un ajuste presupuestal. Este ajuste debería basarse en el precio fijado por metro cuadrado contratado para el nuevo ítem no previsto en aras de que el presupuesto no presente cambios monetarios, en todo caso de presentarse estos cambios requeriría la aprobación de la entidad contratante.

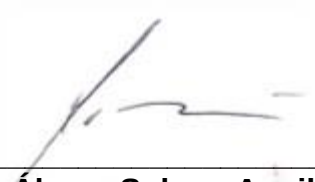
Otro de los puntos tratados en el documento se basa en las anomalías presentadas en el ítem **MEDIACAÑA DE 10 cm EN MORTERO 1:4, PARA PISOS DE CONCRETO. INCLUYE ENDURECEDOR DE CUARZO, DILATACIÓN VERTICAL EN BRONCE CADA 1.50 m, DILATACIÓN HORIZONTAL EN BRONCE SOBRE PISO Y DILATACIÓN HORIZONTAL EN PVC SOBRE MURO.** Tras analizar los precios unitarios y las especificaciones técnicas, constatamos que existe consistencia entre el A.P.U. y la especificación en cuanto a los materiales a utilizar para la realización de esta actividad.

En ese contexto, se plantea realizar una modificación al título del ítem, ya que este presenta la diferencia. Alternativamente, se podría crear un nuevo ítem no previsto que se ajuste al precio y descripción del análisis de precios unitarios y a la especificación técnica, con el fin de que el presupuesto no sufra modificaciones.

Por otra parte, el contratista expone una serie de criterios sobre la red contra incendios, basados en la evaluación de un profesional en hidráulica. Como interventoría, recomendamos que estas modificaciones se presenten formalmente. Es fundamental asegurarse de que las modificaciones propuestas no afecten la red existente. Por ello, se debe elaborar un informe detallado que aborde aspectos formales, técnicos y de diseño, garantizando que no se altere el presupuesto actual, el cual ya ha sido modificado y aprobado por la supervisión. Se le recuerda al contratista que al inicio de la ejecución del contrato se dio tiempo prudente para la revisión y observaciones de los diseños; por tanto, cualquier cambio que se genere al diseño ya pactado debe ser asumido por el Consorcio constructor.

Por último, invitamos a la supervisión y al contratista de obra a una mesa de trabajo mixta, donde se debatirán todos los puntos expuestos en el presente documento. Quedamos atentos a que nos indiquen la hora y fecha de dicha reunión.

Cordialmente,



Dir/Int. Álvaro Solano Aguilar
Grupo Consultor e Ingenieros S.A.S

Con copia a la supervisión del contrato

Elaboro: Giovanny Alfonso Garcia
Ing. Inspector de interventoría
Reviso: Luz Angela Jaramillo Diaz
Representante legal